



ACTA N° 04
SESION ORDINARIA DE CONSEJO

Día: Lunes 13 marzo 2017

Hora: 15:00 hrs.

Asistencia de los Miembros de Consejo

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

(Decano)

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

(Secretaría Académica)

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

Lic. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS

Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS

Blga. GLORIA SAEZ FLORES

I.- APERTURA

El Señor Decano después del saludo correspondiente pide a la Secretaria Académica pasar lista a los miembros consejeros y alcanzando el quórum correspondiente, se inicia la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad. El Señor Decano pide a la Secretaria Académica leer el Acta de la Sesión Ordinaria N° 03 del jueves 23 febrero 2017.

Secretaria Académica: (se lee el Acta anterior) no existiendo observación, se da por aprobado.

El Consejo de Facultad programado para el día viernes 10 de marzo no alcanzó el quórum y se postergó para el día Lunes 13 de marzo 2017.

II.- INFORMES

Decano: señores consejeros para informarles, lo siguiente:

1.- a la Sra. Juana Mendoza – Oficina de Logística- ya ha sido cambiada; ahora existe una nueva Comisión para ejecutar las obras. En nuestro proyecto se ha modificado los planos, sala de profesores, museo, auditorio, etc., además se informa que existe más de un millón de soles.

2.- El Rectorado ha realizado la CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD DE CHOSICA- Santa Eulalia, entregando: víveres, ropas y otros bienes.

II SECCION PEDIDOS

Consejera Robles: el señor Rector ordenó en el mes de enero, que se abra la Puerta Peatonal (Av. Río Chepén s/n) cercano a la salida de la Av. César Vallejo. Sin embargo la puerta ha sido cerrada. Estamos próximo al inicio de las clases y como medida de seguridad a favor en bien de nuestra integridad y salud, solicito que se abra dicha puerta. Sin embargo se ha abierto la puerta que tiene acceso con el Hospital Hipólito Unanue.

III SECCION INFORMES

1.- COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Decano: se ha recibido el Oficio N° 052-2017-CEU-UNFV de fecha 07 MARZO 2017 (PROVEIDO N° 216-2017-D-FCCNM-UNFV de 13 marzo 2017); en el cual responden a las inquietudes que se les hiciera llegar mediante oficio N° 031-2017-SA-FCCNM-UNFV, a la solicitud de los miembros consejeros:



- Los miembros consejeros elegidos en el mes de agosto 2015 mantienen su condición de tales,
- Considerando que son ocho miembros, se sugiere aplicar el estatuto y los reglamentos correspondientes respecto al quorum para el funcionamiento del consejo de facultad,
- Se acepta la solicitud de RENUNCIA de la miembro consejera Mg. María Isabel LA TORRE ACUY,
- En cuanto a los consejeros Ing. Luz Castañeda Pérez y Dr. Henry Rojas carretero deben apersonarse al Comité Electoral Universitario para que realice su renuncia formalmente,
- Solicita que se envíe el Oficio N° 063-SA-FCCNM-UNFV del 25.05.2016 por cuanto no tienen documento de la gestión anterior (a cargo del Lic. Jorge Ruciman Tudela).

Secretaría Académica: se enviará el Oficio N° 063-SA-FCCNM-UNFV del 25.05.2016 al Comité Electoral Universitario, para su conocimiento.

2.- INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA RACIONALIZACIÓN ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISICA Y QUIMICA

Decano: se informa que el Departamento Académico de Física y Química, a la fecha no ha cumplido con entregar la RACIONALIZACIÓN ACADÉMICA - 2017 de los docentes Contratados; habiendo sido aprobado en el Consejo de Facultad del 23 febrero 2017.

Consejera Robles: se puso una fecha para la entrega de la Racionalización de los Docentes Permanentes; esto amerita una sanción de las autoridades encargadas de los Departamento Académicos. Hasta ahora no existe contrato definido. Además el Jefe de Departamento Académico, debe sustentar en Consejo la Racionalización, estamos siendo muy flexibles . .

Consejero Quicaño: debemos tomar medidas, existen docentes que están actuando de manera no correcta y algunos en rebeldía; por ejemplo existe un docente que a la fecha no ha presentado un informe de su Carga No Lectiva. Existe desorden y algunos docentes piensan porque han sido autoridades ya no se les puede tocar,

Consejero Ávila: el Jefe de Departamento Académico de Física y Química no me ha llamado aún. En esta evaluación se puso al Sr. Calderón Edwin y ya hemos firmado el documento como miembros de la Comisión; pero el Jefe de Departamento Académico está cambiando el Acta de la Comisión de Evaluación, motivo por el cual no se ha firmado. Asimismo los alumnos están pidiendo Cursos Electivos y el profesor Bruna lo va a dictar, aún existen cursos obligatorios que no tienen profesor. Como Director de Escuela he publicado horarios.

Consejera Robles: el Director de Escuela propone a los docentes para los cursos del Año Académico y el Jefe de Departamento los racionaliza.

Consejero Ávila: parece que existe mal manejo, no sé cuál es el problema

Consejera Robles: simplemente, debe decir que el curso Electivo no se dicta, que no tenemos docente.

III: AGENDA

1.- RACIONALIZACIÓN ACADEMICA DE DOCENTES ORDINARIOS 2017- FCCNM

Vista la propuesta de Racionalización Académica de los Docentes Permanentes para el Año Académico 2017, presentada por los Jefes de los Departamentos Académicos de Biología y Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

DOCENTES PRINCIPALES

N°	Apellidos y Nombres	Código Docente	Dedicación
01	CASAVERDE RIO MILVIO	0072024	TC
02	FLORES ANCHORENA JUAN WILFREDO	0076273	TC
03	GUTIERREZ ROMAN ANA ISABEL FLOR	0080132	DE
04	LA TORRE ACUY MARIA ISABEL	0093069	TP
05	ROBLES ROMÁN MARGARITA ELENA	0080171	TC
06	SALCEDO ANGULO ELSA ENCARNACION	0071159	DE
07	SALINAS MELENDEZ FREDY VIRGILIO	0071043	TC
08	SANTA CRUZ CARPIO CARLOS MARCO	0075074	TC
09	YUPANQUI SICCHA GISELA FRANCISCA	0077168	TC

DOCENTES ASOCIADOS

10	ALVARIÑO FLORES HAYDEE LORENA	0091128	TP12
11	BRAVO CRUZ NORA BENJAMINA	0095140	TP20
12	ESCUDERO VALVERDE ROSA LEONOR	0080244	TC
13	IANNACONE OLIVER JOSE ALBERTO	0092163	TC
14	MARCELO RODRIGUEZ ALVARO JULIAN	0093078	TP15
15	MUÑOZ BARBOZA VICTOR CONCEPCION	0080170	TC
16	SALAS ASENCIOS RAMSES	0095144	TC
17	SCOTTO ESPINOZA CARLOS JESUS	0097204	TC
18	TORRES SOSA MARIA CLOTILDE	0079202	TC

DOCENTES AUXILIARES

19	GUERRA SANTA CRUZ ALCIDES	2000286	TP17
20	RODRIGO ROJAS MARIA ELENA	2000373	TP20
21	SAEZ FLORES GLORIA MARIA	0096290	TC
22	VILCHEZ QUISPE HAYDEE ADELAIDA	0080172	TC

Secretaría Académica: Aprobar la Racionalización Docente 2017 de los Profesores Permanentes a Dedicación Exclusiva, Tiempo Completo y Tiempo Parcial a propuesta del Jefe de Departamento Académico de Biología- FCCNM y emitir la Resolución Decanal y continuar con el trámite respectivo.

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMATICA****DOCENTES PRINCIPALES**

N°	Apellidos y Nombres	Código Docente	Dedicación
01	JACINTO VILLEGAS BRAULIO JULIO	0079103	TP20
02	ROJAS CARRETERO HENRY	0075105	TP20
03	ROSADIO BERNAL RAUL	0069053	TC

DOCENTES ASOCIADOS

04	ANAYA CALDERON AGUSTIN EDGARDO	74103-1	TC
05	ANICETO CAPRISTAN ANNE ELIZABETH	0088234	TP19
06	CANO ESPADA JAIME DEMETRIO	0075252	TP20
07	CASTRO YNFANTES PEDRO MANUEL	0093067	TP20
08	CERNA VALDEZ YARKO	0091045	TP20
09	DIAZ MAURICIO HUGO ULISES	0080065	TC
10	ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA	0095146	TP15
11	LUJAN CAMPOS YRMA	0082370	TC
12	PIMENTEL VALVERDE MARIO LEONCIO	0076125	TC

DOCENTES AUXILIARES

13	ALCANTARA RAMIREZ MODESTO ROLAND	0094032	TP10
14	BARDALES BENEL MAX MARCIAL	0079100	TP09
15	BOTETANO CORRO ROSA VIRGINIA	0086098	TC
16	BUSTAMANTE QUINTANA GALVARINO	0086401	TP15
17	CASTILLO VALDIVIESO ABSALON	0082008	TP15
18	CONTRERAS TITO VLADIMIRO	2000273	TP18
19	LAYNES ESPICHAN ANDRES EDUARDO	0086400	TC
20	LEYTON SANCHEZ FELIX	0088009	TP15
21	NARVAEZ CANGALAYA REYNALDO	0082555	TC
22	QUICAÑO BARRIENTOS CARLOS GILBERTO	0097207	TP20
23	QUISPE CAHUAYA HECTOR OSWALDO	0080346	TP09
24	REAÑO PANTOJA AGUSTIN BIVIANO	0088048	TP10
25	RIVAS ARGUELLES JOSE WALTER	0097207	TP11
26	RUIZ ARIAS RAUL ALBERTO	0097366	TP20
27	SULLCA ACUÑA LUIS	0080062	TP15



Secretaria Académica: Aprobar la Racionalización Docente 2017 de los Profesores Permanentes a Dedicación Exclusiva, Tiempo Completo y Tiempo Parcial a propuesta del Jefe de Departamento Académico de Matemática- FCCNM emitir la Resolución Decanal y continuar con el trámite respectivo. Asimismo, cabe indicar que el **Departamento Académico de Física y Química no ha cumplido con hacer llegar la Racionalización Académica de los Docentes Permanentes.**

Decano: considero que el día de mañana, a primera hora, deben hacer llegar el documento. El Prof. Bruna que indicó que ya faltaba poco. Si los docentes no han firmado, deberán acercarse al Rectorado para realizar la firma correspondiente.

Consejera Robles: en el Departamento Académico de Matemática han colocado un aviso para que los docentes se acerquen a firmar en la Escuela de Matemática. Antes, cuando el docente no firmaba en la Facultad; tenían que acercarse al Rectorado. Solicito que los documentos de Biología y matemática se envíen al Rectorado.

Secretaria Académica: se acuerda enviar lo más posible los archivadores de los Departamentos Académicos de Biología y de Matemática y quedando pendiente en su entrega la Racionalización Académica de docentes permanentes del Departamento Académico de Física y Química y que debe ser aprobado en un Consejo Extraordinario o Consejo Ordinario. Asimismo, al enviar la **RACIONALIZACION DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISICA Y QUIMICA**, se debe adjuntar la Carta del Señor Edwin Calderón (presento su carta de renuncia) e indicar en el oficio que en forma oportuna se buscará su reemplazo.

2.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES- FCCNM

Decano: se va a proceder a proponer autoridades para las diferentes oficinas, de acuerdo a las observaciones que ha realizado el VRAC: 1.- autoridades mayores de setenta (70) años; 2.- oficinas que a la fecha no tienen un docente responsable. COLOCAR LOS DOCUMENTOS

A: Propuestas para Jefes de Departamento Académico de: Biología, Matemática y Física-Química

Consejera Robles: propongo al Mg. Carlos Santa Cruz

Consejero Quicaño: el profesor Santa Cruz ya ha tenido cargos

Consejera Sáez: si podemos oxigenar, la profesora Ana Gutiérrez podría entrar

(aquí se hace un paréntesis, los Consejeros Robles y Sáez salieron para del Consejo para invitar a la profesora Ana Gutiérrez si podría aceptar la Jefatura del Departamento Académico de Biología. La respuesta fue: no estoy preparada para tratar con las personas).

Consejero Quicaño: propongo para el Departamento Académico de Física y Química a la profesora Arminda Tirado.

Secretaria Académica: de acuerdo a lo anterior, los miembros consejeros acuerdan encargar al Mg. Carlos Santa Cruz, a la profesora Yrma Luján y a la profesora Arminda Tirado y es aprobado en su totalidad, por lo tanto se expedirá la respectiva Resolución Decanal y se continuará con los trámites correspondientes.

Cargo	Docente	Categoría
Director de Departamento Académico de Biología	Mg. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO	PR-TC
Director del Departamento Académico de Matemática	Dra. YRMA LUJAN CAMPOS	AS-TC
Director del Departamento Académico de Física y Química	Mg. ARMINDA TIRADO RENGIFO	AS-TC



B: Propuesta para Directores de Escuela de Química y de Física

Cargo	Docente	Grado Académico	Categoría
Director de la Escuela Profesional de Química	Mg. HELMER HELI LEZAMA VIGO	MAESTRO EN MICROBIOLOGIA	AS-TC
Director de la Escuela Profesional de Física	Mg. JUAN ARCADIO AVILA LOPEZ	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ENERGÍA NUCLEAR	PR-TC

Secretaría Académica: los miembros consejeros realizan la propuesta y es aprobado en su totalidad; por lo tanto, se expedirá la respectiva Resolución Decanal y se continuará con los trámites correspondientes.

C: Propuesta para las oficinas de: Comunicación e Imagen Institucional y Oficina de Servicios Académicos

Cargo	Docente	Categoría
Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Lic. ROSA VIRGINIA BOTETANO CORRO	AS-TC
Jefe de la Oficina de Servicios Académicos	Mg. CARLOS JESUS SCOTTO ESPINOZA	AS-TC

Secretaría Académica: los miembros consejeros realizan la propuesta y es aprobado en su totalidad; por lo tanto, se expedirá la respectiva Resolución Decanal y se continuará con los trámites correspondientes.

D: Propuesta para la Dirección de Autoevaluación y Acreditación.

Secretaría Académica: los miembros consejeros proponen a la Mg. GISELA FRANCISCA YUPANQUI SICCHA – Docente Permanente PR- TC y es aprobado en su totalidad; por lo tanto, se expedirá la respectiva Resolución Decanal y se continuará con los trámites correspondientes.

E: Comisión de Convalidación para aprobar las convalidaciones de estudios y certificados obtenidos en otras universidades. Esta Comisión estará conformada por los Directores de las Escuela Profesionales de acuerdo al artículo N°153 del Estatuto de la UNFV.- De las atribuciones del Consejo de Facultad, son atribuciones del Consejo de Facultad: inciso "I":

- Dr. JOSÉ IANNAcone OLIVER, Director de la Escuela Profesional de Biología. (Presidente)
- Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ, Director de la Escuela Profesional de Física.
- Mg. HELMER HELI LEZAMA VIGO, Director de la Escuela Profesional de Química.
- Mg. CARLOS GILBERTO QUICANO BARRIENTOS, Director de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística.

Secretaría Académica: no existiendo objeción y siendo aprobado en su totalidad; se expedirá la respectiva Resolución Decanal y se continuará con los trámites correspondientes

F: Reestructuración de Comisión de Asuntos Contenciosos y Procedimientos Disciplinarios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática,

Decano: se propone que la Comisión debería quedar conformada por los siguientes docentes:

- Mg. JUAN WILFREDO FLORES ANCHORENA, Presidente
- Mg. JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ MEJÍA, Secretario
- Dr. BRAULIO JULIO JACINTO VILLEGAS, Miembro

Docentes Accesorios

- Dra. ANA ISABEL FLOR GUTIERREZ ROMÁN
- Dr. MARIO MALLAUPOMA GUTIERREZ
- Mg. AGUSTÍN EDGARDO ANAYA CALDERON

Secretaría Académica: no existiendo objeción y siendo aprobado en su totalidad; se expedirá la respectiva Resolución Decanal y se continuará con los trámites correspondientes



3.- COMITÉ DIRECTIVO DE INVESTIGACIÓN

PROVEIDO N° 203-2017-D-FCCNM-UNFV del 06 marzo 2017. Que según oficio múltiple N°06-2017-OCINV-VRIN-UNFV de 01.03.2017 remitido por el Jefe de la Oficina Centra de Investigación solicita se designe a los miembros del Comité Directivo de Investigación de la Facultad; y mediante oficio N°010-2017-II-FCCNM-UNFV de 07.03.2017 el Director del Instituto de Investigación propone a los integrantes del Comité Directivo de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, estando conformado por los siguientes docentes:

- Blga. NORA BENJAMINA BRAVO CRUZ
- Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR
- Mg. RAÚL ALBERTO RUÍZ ARIAS

Secretaria Académica: no existiendo objeción de los miembros consejeros se expedirá la Resolución Decanal para continuar con os trámites correspondientes

4.-GRADOS ACADEMICOS

PROVEIDO N°204-2017-D-FCCNM-UNFV del 09 marzo 2017. EXPEDIENTES PARA GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER – Oficio N° 045-2017-OGT- FCCNM-UNFV DEL FECHA 09 marzo 2017.

EXPEDITO GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

N°	APELLIDOS NOMBRES	ESPECIALIDAD	EXPEDIENTE	CODIGO
01	VERA QUISPE Guisella	BIOLOGÍA	S/N° 07-03	200026483
02	TAZA BRUNO Jairo Washington	ESTADISTICA	S/N° 14-12	2007009476

Secretaria Académica: no existiendo observación, se da por aprobado los Expeditos para Optar el Grado Académico de Bachiller.

5.- CASO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sr. EDWIN LEÓN

Decano: se ha recibido el oficio del Director de la Oficina de Producción de Bienes y Servicios, el cual ha sido positivo en cuanto a las actividades que realiza el Señor Edwin León. Este señor León, es amigo de la Sra. Belinda.

Consejera Sáez: no tenemos justificación como rotar con el Sr. León?, debería irse de la Facultad o ponerlo a disposición de personal.

Decano: que el Sr. León haga una carta de disculpas por lo expresado en la carta enviada anteriormente. Si queremos ponerlo a disposición de personal, hay que buscar las causales.

CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD (VALE)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 061-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 24 de febrero de 2017

Visto el Oficio N° 05-2017-OPBS-FCCNM-UNFV del 24.02.2016 remitido por el Director de la Oficina de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática quien nombra a las docentes que serán consideradas como Responsables en la Coordinación de la Oficina de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para la asignación de su carga no lectiva para el año 2017.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Dra. **ELSA ENCARNACIÓN SALCEDO ANGULO (PR-DE)** y a la Lic. **ROSA LEONOR ESCUDERO VALVERDE (AS/TC)** como Responsables en la Coordinación de la Oficina de



Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su carga no lectiva durante el año académico 2017.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 062-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 1 de marzo de 2017

Visto el Oficio Nº 020-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV del 28.02.2016 remitido por el Jefe del Departamento Académico de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática quien nombra al docente que será considerado como Responsable Académico del Departamento Académico de Física y Química, para la asignación de su carga no lectiva para el año 2017.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Prof. **CÉSAR LOZANO LÉVANO** como Responsable Académico del Departamento Académico de Física y Química en su carga no lectiva durante el año académico 2017.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 063-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 1 de marzo de 2017

Visto el Oficio Nº 020-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV del 28.02.2016 remitido por el Jefe del Departamento Académico de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática quien nombra al docente que será considerado como Responsable Académico de la Escuela Profesional de Química, para la asignación de su carga no lectiva para el año 2017.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Prof. **NORA EMPERATRIZ ALVINO DE LA SOTA** como Responsable Académica de la Escuela Profesional de Química en su carga no lectiva durante el año académico 2017.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 064-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 1 de marzo de 2017

Visto el Oficio Nº 020-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV del 28.02.2016 remitido por el Jefe del Departamento Académico de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática quien nombra al docente que será considerado como Responsable Académico de la Escuela Profesional de Física, para la asignación de su carga no lectiva para el año 2017.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Prof. **LUCY MARLENE HUAYLLACAYAN MALLQUI** como Responsable Académica de la Escuela Profesional de Física en su carga no lectiva durante el año académico 2017.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 065-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 1 de marzo de 2017

Visto el Oficio Nº 020-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV del 28.02.2016 remitido por el Jefe del Departamento Académico de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática quien nombra a la docente designada para la Comisión de la Revisión de Sílabo y Legajo de los docentes del Departamento de Física y Química para la asignación de su carga no lectiva para el año 2017.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Prof. **SONIA ISABEL ESPINOZA FARÍAS** en la Comisión de la Revisión de Sílabo y Legajo de los docentes del Departamento de Física y Química en su carga no lectiva durante el año académico 2017.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 066-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 2 marzo de 2017

Visto el documento presentado el 17.02.2017 por la Srta. **ERIKA MICHELLE PALOMINO LIMACHE** con código de Matrícula Nº 2006018686 alumna de la Escuela Profesional de Física, quien solicita **Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017.**

Que, el Reglamento General modificado con Resolución R. Nº 3753-2013-CU-UNFV del 24.06.13 en su Título Tercero - Capítulo III - Artículo 98 a la letra dice: "La Reactualización de Matrícula es el proceso mediante el cual se autoriza por única vez la matrícula de un alumno, que ha descontinuado sus estudios durante un periodo no mayor de ocho (08) años, por causas debidamente sustentadas, y que cuenten con un promedio ponderado no menos de once (11). El proceso debe iniciarse y concluir según lo establecido en el Calendario Académico. Se formaliza con Resolución Decanal...";



ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017 de la Srta. **ERIKA MICHELLE PALOMINO LIMACHE** con código de Matrícula Nº 2006018686 alumno de la Escuela Profesional de Física, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 067-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 2 marzo de 2017.

Visto el documento presentado el 17.02.2017 por el Sr. **DIEGO ARMANDO MONTALBO MEDRANO** con código de Matrícula Nº 2013237361 alumno de la Escuela Profesional de Biología, quien solicita **Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017.**

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017 del Sr. **DIEGO ARMANDO MONTALBO MEDRANO** con código de Matrícula Nº 2013237361 alumno de la Escuela Profesional de Biología, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 068-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 2 marzo de 2017.

Visto el documento presentado el 16.02.2017 por la Srta. **EVA VALENTINA MALDONADO DIAZ** con código de Matrícula Nº 0009819261 alumna de la Escuela Profesional de Biología, quien solicita **Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017.**

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017 de la Srta. **EVA VALENTINA MALDONADO DIAZ** con código de Matrícula Nº 0009819261 alumna de la Escuela Profesional de Biología, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Siendo las 17:50 hrs., se da por concluida el Consejo Ordinario de Facultad.

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

Decano

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

Secretaría Académica

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Miembro de Consejo de Facultad

Quim. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

(Miembro de Consejo de Facultad)

Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS

Miembro de Consejo de Facultad.

Blga. GLORIA SAEZ FLORES

Miembro de Consejo de Facultad